



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### NOMBRE DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN

Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas en Bogotá D.C (Decreto Distrital 612 de 2015)

### ACTA No. 4 DE 2019

SESIÓN ORDINARIA     X     EXTRAORDINARIA           

**FECHA:** 05 de Diciembre de 2019

**HORA INICIO:** 10 A.M. **HORA FINALIZACIÓN:** 11: 30 A.M.

**LUGAR:** Casa de Pensamiento Indígena

#### ASISTENTES:

| INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:       |  |  |        |    |               |
|------------------------------------|--|--|--------|----|---------------|
| NOMBRE                             | CARGO  | ENTIDAD  | ASISTE |    | OBSERVACIONES |
|                                    |  |  | SI     | NO |               |
| Dra. Nur Fannery Valencia Mosquera | Subdirectora de Asuntos Étnicos                                | Secretaría Distrital de Gobierno                       | x      |    | (Delegada)    |
| Dr. Carlos Iván García             | Director de Inclusión e Integración de Poblaciones             | Secretaría Distrital de Educación.                     | x      |    | (Delegado)    |
| Dr. José Quinche                   | Profesional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. | x      |    | (Delegado)    |
| Dra. Libia Esperanza Forero        | Directora de Salud Colectiva                                   | Secretaría Distrital de Salud                          | x      |    | (Delegada)    |
| Dr. Diego Alejandro Peña           | Director de Equidad y Políticas Poblacionales                  | Secretaría Distrital de Planeación                     | x      |    | (Delegado)    |
| Dra. Juliana Salazar Restrepo      | Subdirectora para la Infancia                                  | Secretaría Distrital de Integración Social             | x      |    | (Delegada)    |
| Dr. César Herrera                  | Oficina de Planeación y Políticas                              | Secretaría Distrital del Hábitat                       | x      |    | (Delegado)    |
| Dra. Alix Montes                   | Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades         | Secretaría Distrital de Ambiente                       | x      |    | (Delegada)    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

| INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:    |                                      |  |        |    |                           |
|---------------------------------|--------------------------------------|--|--------|----|---------------------------|
| NOMBRE                          | CARGO                                | ENTIDAD  | ASISTE |    | OBSERVACIONES             |
|                                 |                                      |  | SI     | NO |                           |
| Dra. Rose Hernández Gil         | Directora de Enfoque Diferencial     | Secretaría Distrital de la Mujer                                 | x      |    | (Delegada)                |
| Dr. Hamid Bolívar               | Oficina de Población y Territorio    | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico                     | x      |    | (Delegado)                |
| Dr. Javier Palacios             | Gerente de Etnias                    | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) | x      |    | (Delegado)                |
| Oscar Bastidas Jacanamijoy      | Gobernador Cabildo Indígena Inga     |  | x      |    |                           |
| Kinerekudo Ramiro Mendoza Gómez | Gobernador Cabildo Indígena Uitoto   |  | x      |    |                           |
| Jaime                           | Gobernador (Sa't Wes'x) Cabildo Nasa |  | x      |    |                           |
| Claudia Lorena Cuaspa           | Gobernadora Cabildo Los Pastos       |  | x      |    |                           |
| Edinson Tovar Pizare            | Gobernador Cabildo Eperará Siapidara |  | x      |    |                           |
| Paulina Majín                   | Gobernadora Cabildo Yanacona         |  | x      |    |                           |
| Marleny Yalanda                 | Gobernador Cabildo Misak-Misak       |  | x      |    | (Delegada del Gobernador) |
| Sebastián Uribe                 | Gobernador Cabildo Tubú              |  | x      |    |                           |
| Luis Ángel Agreda Chicunque     | Gobernador Cabildo Camëntsá BIYA     |  | x      |    |                           |

| SECRETARÍA TÉCNICA:          |                                  |   |
|------------------------------|----------------------------------|---|
| NOMBRE                       | CARGO                            | ENTIDAD   |
| Juan Felipe Rodríguez        | Profesional Equipo PIAA          | Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos Étnicos. |
| Blanca Yaneth Uribe Neuta    | Profesional territorial Indígena | Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos Étnicos. |
| María Carmensa Ussa Tunubala | Enlace territorial indígena      | Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos Étnicos. |
| Edna Batta                   | Enlace territorial indígena      | Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos Étnicos. |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

| INVITADOS PERMANENTES: |       |                       |        |    |               |
|------------------------|-------|-----------------------|--------|----|---------------|
| NOMBRE                 | CARGO | ENTIDAD               | ASISTE |    | OBSERVACIONES |
|                        |       |                       | SI     | NO |               |
| Dr Hernán Molina       |       | Defensoría del Pueblo |        | X  |               |
| Dr Aníbal García       |       | Personería Distrital  |        | X  |               |

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos.
4. Desarrollo de la sesión.
5. Conclusiones.
6. Varios.
7. Compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Verificación del quorum:

de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º del Decreto 612 de 2015, se realiza el llamado a lista y la verificación del quórum. En total son veinticinco (25) miembros permanentes. Por lo cual, y de acuerdo con el *Artículo 8 del Reglamento Interno del Decreto 612 de 2015<sup>1</sup>*, se indica que el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá iniciará una sesión deliberatoria transcurridos 30 minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá que se encuentren presentes en el espacio.

El quórum decisorio se conformó con la presencia de la mitad más uno de todos los miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, Sectores y Autoridades Indígenas.

En esta misma línea, el Parágrafo 1 del artículo citado, contempla que las delegaciones de las Autoridades Indígenas y los Sectores del Distrito presentarán la certificación de su Cabildo y/o

<sup>1</sup> El cual fue aprobado durante la Tercera Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá de 2018.



Entidad en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. El delegado de la entidad deberá tener una representatividad directiva.

A continuación, se realiza el llamado a lista, estableciendo la salvedad de que se iniciará la sesión con 10 miembros de los sectores del Distrito y 6 miembros de las Autoridades Indígenas.

## 2. Aprobación orden del día:

Considerando el cumplimiento del quórum, se da paso al acto de instalación

## 3. Seguimiento compromisos:

| COMPROMISOS | ENTIDAD | NOMBRE DE RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|---------|-----------------------|---------------|
|             |         |                       |               |
|             |         |                       |               |

## 4. Desarrollo de la sesión:

**ACTO DE INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS RESIDENTES EN BOGOTÁ, 2019:** la Subdirectora de Asuntos Étnicos, Doctora Nur Fannery Valencia, inicia el acto de instalación de la Sesión, extendiendo un saludo a las Autoridades Indígenas y a las instancias del distrito. Dice que el balance de implementación de las acciones afirmativas es positivo y que, si bien algunas no llegaron a su cien por ciento, se permite seguir enlazando nuevas acciones, para la nueva administración y que por ende permitirán mitigar las brechas de desigualdad que tiene la comunidad indígena.

Da la bienvenida a este espacio y pide excusas por que el señor Subsecretario no pudo asistir ya que está en comisión de empalme, cree que se puede trabajar en el espacio. De la misma manera, la Subdirección ha dispuesto todo para entregar un balance de gestión que le permitirá a las autoridades que lo lean minuciosamente y a su vez que lo socialicen a cada uno de los pueblos y que este sea el inicio para la articulación con la nueva administración.

**Intervención del Gerente de Etnias Javier Palacios:** felicita el trabajo realizado y refiere que este es un momento de cierre y de balances y lo que permite es evaluar y aprender de las acciones, recuerda que es el primer plan de acciones afirmativas para la población indígena y eso permite que la nueva administración continúe con el trabajo iniciado. Felicita a cada una de las autoridades que viene participando en este espacio desde hace 14 años y que cada vez está más fortalecido, señala que esos seguimientos permanentes han permitido que se atienda la Política Pública en Bogotá. Para el próximo



plan de desarrollo se participará de manera diferente por esas lecciones aprendidas y eso ha permitido madurez para seguir trabajando. En cuanto a la jornada espera sea fructífera y de avances importantes.

**Intervención del Gobernador Oscar:** indica que quiere hacer una moción antes de que siga la agenda, quiere agradecer a esta administración y a todos los que hicieron el esfuerzo, piensa que ya la administración está a pocos días de acabar y no se va a sentar sin tener claridad de los compromisos que se hicieron en la anterior CCCPI, por lo tanto si no está el subsecretario se levanta de la mesa, no ve garantías, no, sin antes agradecer por los cuatro años y por el avance que ha tenido la administración y con la nueva se va a sentar en el espacio. Insiste a la Doctora Nur y dejar un precedente, de que no puede ser que se hagan el consejo como si no hubieran dejado compromisos.

La Doctora Nur dice que antes de levantarse quiere hacer entrega del balance de gestión que se realizó donde se describe la gestión de más de tres años y es importante tanto para el gobernador, como para la comunidad que conozcan el avance que se ha tenido. El Gobernador Oscar dice que no puede recibir un avance que no se haya realizado entre dos partes, por tanto, se mira las acciones que se han hecho y tiene que tener autorización del espacio. Nuevamente agradece a la administración por lo que se hizo, aprendieron cómo se hacen las cosas, para aquellas instituciones que no cumplieron ya no se puede hacer nada. Recuerda a las autoridades que en el anterior consejo llegaron a unos compromisos y concertaron el concepto para poder contratar y no se hizo, agrega además que hay funcionarios que dicen que representan al espacio y se pasan protocolos y eso no es el deber ser. Deja en la mesa la inconformidad, sin embargo, reitera que también hay avances y eso no lo desconoce el espacio.

**Intervención de la Gobernadora Paulina Majin:** solicita espacio autónomo y hace un llamado a las autoridades para que se reúnan.

**Intervención del Gobernador Oscar:** agradece por el espacio autónomo que les dieron y en el momento va a hablar en representación de todas las autoridades, en el cual manifiesta que la decisión respetuosa es levantarse de la mesa, porque en la convocatoria garantizan la presencia de Sub director y nuevamente reitera el agradecimiento con las entidades que se logró avanzar, pero van a continuar en espacio autónomo.

**Intervención del Doctor Diego de Secretaria de Planeación:** hace una solicitud respetuosa de recibir por parte de los Gobernadores el informe de gestión , entiende la posición que tienen en el momento, pero la idea también es hacer un llamado desde la participación en incluir sus sugerencias, menciona la importancia de este momento para la administración por el empalme y es momento de construir informes y vale la pena que quede formalmente esas inconformidades y sugerencias de parte de las autoridades indígenas y dejarlo puesto para la nueva administración. Reitera la importancia de que formalmente sea recibido y precisamente como decía el Gobernador Inga para que puedan verlo, expresar su opinión frente al mismo y se pueda construir la versión final si es que no están de acuerdo con algunas de las cosas que están ahí, obviamente ya tomaron la decisión de levantarse de la mesa y se respeta. El llamado es que reciban el balance y desde la administración les encantaría tener la

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

retroalimentación y si tienen temas formales que queden plasmadas para que la siguiente administración retome y no se queden en esa zona gris.

**Intervención del Gobernador Enrique Tapiero:** saluda y pregunta si lo van a entregar o a presentarlo, la Doctora Nur dice que está por escrito. Ellos van a entrar a espacio autónomo y van a revisarlo y realizar las precisiones pertinentes de lo que se hizo y lo que no, porque es ir más allá y decir que no es que o se quiera que no haya consultivo, si no, que desde los dos últimos consultivos no ven voluntad de la administración y de lograr un cierre adecuado. Por parte del espacio van a sentarse con la nueva administración por la obligatoriedad de los temas indígenas, tanto en la ciudad como del gobierno nacional. Deja en la mesa que el cierre no se hizo de manera adecuada y queda el sin sabor del proceso que conjuntamente se hizo y que de alguna manera el espacio consultivo en algunos espacios no pudo estar, pero el cierre si era importante hacerlo.

Además, felicita por la proyección que se haya realizado, porque hay personas que se han puesto en la institución que hacen aportes y las autoridades lo van a revisar, para ver qué quedó y qué no quedó. Menciona que, en el anterior consultivo dejó una petición de hacer un empalme con la nueva administración y no fue posible, cree que el documento es el que se presentara en la nueva administración.

Además, envían convocatoria donde dicen que el Doctor Francisco Pulido participaría y no demeritan el trabajo que Nur viene haciendo, pero les parece una falta de respeto que no hubo voluntad de hacer un buen cierre con este proceso tan importante; el tema indígena es importante en la ciudad, así como en la nación y se puede ver en las actuales movilizaciones, y no se deben apartar del principio de la concertación y la lucha desde el 2015 de este espacio y que cada vez toma una relevancia de seriedad y compromiso, por tanto no es acertado terminar con un escenario como este. Menciona la importancia del trabajo de las personas que el espacio ha sugerido en la administración y espera que en la próxima institución lo tengan en cuenta, en cuanto a los pendientes quedan muchas cosas por hacer. Está inconforme por la falta de respuesta con el tema de contratación y si debe quedar en el acta, además no se hace un cierre satisfactorio de lo que se ha planeado.

La Doctora Nur dice que desde el 2017 el espacio viene trabajando en una cartilla para los pueblos indígenas y este compromiso había quedado, por tanto, se hace entrega de estas novecientas (900) copias, es el tomo 1 y lo importante es que se construya el tomo 2. Agradece y se despide.

El doctor Diego Peña planeación distrital recomienda a las instituciones entregar el último documento solicitado de la información pertinente sobre el pan de acción por la Subdirección de Asuntos Étnicos, sabe que todas las secretarías están trabajando en el tema y encarga la remisión para comenzar a hacer los diferentes informes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## 5. Conclusiones.

La sesión concluye con la decisión tomada en espacio autónomo por las autoridades de los pueblos indígenas que asistieron a la sesión.

## 6. Varios

### 7. Compromisos:

| COMPROMISOS | NOMBRE DE RESPONSABLE | ENTIDAD | FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO |
|-------------|-----------------------|---------|-----------------------------------|
|             |                       |         |                                   |

**CONVOCATORIA:** La primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas del año 2020 es responsabilidad de la próxima administración.

En constancia se firman.

### NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Presidente

### NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Secretario Técnico

### Anexo:

- Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Yaneth Uribe Neuta

Revisó:

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)





EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirección de Asesoría Jurídica  
 FECHA: 05/ Diciembre / 2019  
 LUGAR: Caja de pensamiento mediano  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Quinto Sesión del Consejo Consultivo y de Conciliación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.  
 HORA DE INICIO: 9:00am.  
 HORA DE FINALIZACIÓN:

| NOMBRE                   | CARGO  |           |             |                    |          | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA                      | CORREO ELECTRONICO | TELÉFONO | FIRMA   |
|--------------------------|--------|-----------|-------------|--------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|--|--------------------|----------|---------|
|                          | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA             | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |  |                    |          |         |
| Rafael Pared e           | X      |           |             |                    |          |                     |             | X           | Secretaría Dst. Integreces Social y Piedad | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| HAMID BOLIVAR            |        | X         |             |                    |          |                     |             | X           | SDDE HBolivar@sddc.gov.co                  | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| Juan Felipe Rodriguez M. |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | SDG - SAE                                  | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| Luis Ayreda              |        |           |             |                    |          |                     |             | X           | Cabildo Karentsa                           | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| Sebastián Uribe S        |        |           |             |                    |          |                     |             | X           | Cabildo                                    | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| Edison Ferrer Ponce      |        |           |             |                    |          |                     |             | X           | Talce Humahuassa                           | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| Jaimé Valera Pk          |        |           |             |                    |          |                     |             | X           | Cabildo Esperanza                          | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| Marcela Ussa             |        |           |             |                    |          |                     |             | X           | DIP. SED                                   | 3384000            | 3384000  | [Firma] |
| Janneth Uribe            |        | X         |             |                    |          |                     |             | X           | SDG - SAE                                  | 3384000            | 3384000  | [Firma] |

CONSENTIMIENTO: El arda firmante conforme a la Ley 1361 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; esta página web es www.gubernatorbogota.gov.co y su relación de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agrégue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirección de Asuntos Indígenas  
 FECHA: 05/ Diciembre / 2019  
 LUGAR: Casa de Paramaribo Indígenas  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Quarta sesión del Consejo Comunitario y de concertación para los pueblos indígenas en Bogotá.  
 HORA DE INICIO: 9:00am  
 HORA DE FINALIZACIÓN: \_\_\_\_\_  
 ASISTENTES: \_\_\_\_\_

| NOMBRE                  | CARGO  |           |             |                    |          | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO            | TELÉFONO   | FIRMA |
|-------------------------|--------|-----------|-------------|--------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------------------------|------------|-------|
|                         | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA             | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                       |                               |            |       |
| Diana Gabriela Zamora   |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | SDS - Salud Poblac    | hcalderin@saludcapital.gov.co | 3103042411 |       |
| Sandra Milena Ospina C. |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | SDIS - Abastecimiento | sydasos@sdis.gov.co           | 3115346362 |       |
| Adriana Velasco         |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | OPSE - UY S.O.S.      | opse@seccor.gov.co            | 31022222   |       |
| Diana Jaramilla J.      |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | DDI - DED             | djaramilla@ddi.gov.co         | 31022222   |       |
| Alexandro Niampiro M    |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | SDIS - Sub Informa    | niampiro@sdis.gov.co          | 3003638841 |       |
| Ana Julia Rojas         |        |           |             |                    |          |                     |             | X           | SED - DIP.            | arolar@educacion.gov.co       | 31022222   |       |
| Clayda Taboada Pizar    |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | Sec. Educación        | ctaboada@educacion.gov.co     | 31022222   |       |
| Nicolás López Jean      |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | SED - DIP             | nicolopez@educacion.gov.co    | 31925552   |       |
| Nioka Estupireán        |        |           | X           |                    |          |                     |             | X           | Comunera Nassa.       | estupirean@nassa.gov.co       | 31022222   |       |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante confiere a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, de la que comencé y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33878888. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirección de Asuntos Étnicos  
 FECHA: 05/ Diciembre / 2019  
 LUGAR: Caja de Pensamiento indígena  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Quarta sesión del Consejo Consultivo y de concertación para la población indígena en Bogotá D.C.  
 HORA DE INICIO: 9:00am  
 HORA DE FINALIZACIÓN:  
 ASISTENTES:

| NOMBRE                      | CARGO                               |           |             |                    | TIPO DE VINCUACIÓN |         |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA      | CORREO ELECTRÓNICO                | TELÉFONO                | FIRMA |
|-----------------------------|-------------------------------------|-----------|-------------|--------------------|--------------------|---------|-------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------|
|                             | ASESOR                              | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR           | CARRERA | PROVISIONAL |                            |                                   |                         |       |
| <u>Digno A. Perea R.</u>    | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SDP- DEPP</u>           | <u>dperera@sdp.gov.co</u>         | <u>3758000 ext 8521</u> |       |
| <u>Rafael Hernández</u>     | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SDMUR-ITD</u>           | <u>rhernandez@sdm.gov.co</u>      | <u>411011</u>           |       |
| <u>Carlos Iván García</u>   | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SED - DIP</u>           | <u>hgarcia@gov.co</u>             | <u>2201</u>             |       |
| <u>Doris Margarita B</u>    | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SDA - DPEI</u>          | <u>doris.margarita@sd.gov.co</u>  | <u>3328881</u>          |       |
| <u>Javier Palacios T</u>    | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SDPAR</u>               | <u>spalacios@sdpar.gov.co</u>     | <u>311801801</u>        |       |
| <u>Jesus HEREDIA Aluja</u>  | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SDH - SPP</u>           | <u>heredia@sdh.gov.co</u>         | <u>Ext. 308</u>         |       |
| <u>Luisa Fernanda Mejía</u> | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SDHT- SPP</u>           | <u>luisamejia@habilita.gov.co</u> | <u>Ext 7403</u>         |       |
| <u>José Rincón</u>          | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>SDCRD</u>               | <u>josereginc@sd.gov.co</u>       | <u>3274850</u>          |       |
| <u>Lina D. Zamora</u>       | <input checked="" type="checkbox"/> |           |             |                    |                    |         |             | <u>Secretaría de Salud</u> | <u>lyramore@sd.gov.co</u>         | <u>3644019 ext 9530</u> |       |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - (Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento); cuya página web es [www.gobernabogota.gov.co](http://www.gobernabogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Asegure o clarifique las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirección de Asuntos Indígenas  
 FECHA: 05 Diciembre / 2019 LUGAR: Casa de Desempeño Indígena  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Contra sesión del Consejo Conso Hwa y de concertación para pueblos indígenas en Bogotá DC  
 HORA DE INICIO: 9:00am HORA DE FINALIZACIÓN: \_\_\_\_\_  
 ASISTENTES: \_\_\_\_\_

| NOMBRE                       | CARGO  |           |             |                    | TIPO DE VINCULACIÓN |         |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO   | TELÉFONO          | FIRMA          |
|------------------------------|--------|-----------|-------------|--------------------|---------------------|---------|-------------|-----------------------|----------------------|-------------------|----------------|
|                              | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR            | CARRERA | PROVISIONAL |                       |                      |                   |                |
| <u>Diana Tatiana Gómez</u>   |        |           | X           |                    |                     | X       |             |                       | <u>SDD. DEPP</u>     | <u>3358000</u>    | <u>[Firma]</u> |
| <u>Direlina Rivera D</u>     |        | X         |             |                    |                     |         |             |                       | <u>SDIS- FP</u>      | <u>31258212</u>   | <u>[Firma]</u> |
| <u>Jenny Francis Sinchez</u> |        | X         |             |                    |                     |         | X           |                       | <u>SDIS- Roldand</u> | <u>3148980</u>    | <u>[Firma]</u> |
| <u>NIR Valencia</u>          | X      |           |             |                    |                     |         | X           |                       | <u>SDG-SAE</u>       | <u>3228366</u>    | <u>[Firma]</u> |
| <u>Edna Batta</u>            |        |           |             | X                  |                     |         | X           |                       | <u>SAE-SDE</u>       | <u>3228198881</u> | <u>[Firma]</u> |
|                              |        |           |             |                    |                     |         |             |                       |                      |                   |                |
|                              |        |           |             |                    |                     |         |             |                       |                      |                   |                |
|                              |        |           |             |                    |                     |         |             |                       |                      |                   |                |

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobindio.gov.co](http://www.gobindio.gov.co) y su teléfono de atención es 3387900. Manifiesta que con los datos proporcionados consiente por el uso debido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Verifique o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.